



señal ordinaria del día y en tan latitud de los días a las veintuna horas del día quince de
 de Mayo de 1955 } Moano de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Jimenez y en la Sala Capitular, se reunieron los
 señores Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria
 de este día a la que en día principio con la lectura del acta de la última que
 fue aprobada sin discusion.

Activa de Secretarios el de la Corporacion D. Fri. Ordenado Moreno.
 Dada cuenta de la Correspondencia y Proposiciones de la Semana se acuerda en
 cumplimiento y se adaptaron los siguientes acuerdos.

Moro n.º 3 de 1953: Gabriel Amador San, en cumplimiento de lo dispuesto
 en el artículo 231 del Reglamento de Ordenamiento, informar en el sentido
 de que proceda conceder la promesa voluntaria; y que con este acuerdo se abra el
 expediente a la Junta de Clasificación y Ordenación de la Caja de Archivos n.º 3 Madrid

Moro n.º 9 de 1953: Felix Garcia Fernandez, informar en el sentido de que proceda
 conceder la continuation de la promesa

Moro numero 3 de 1951: Gonzalo Iribarren San, informar proceda la continua
 cion de la promesa de 1.ª clase

Moro numero 4 de 1951: Melchor Iribarren Izabal, informar proceda la continua
 cion de la promesa de 1.ª clase voluntaria caso 9.º art. 231 del Reglamento

2.º En la solicitud de D. Tomas Palle Montes, ver con acuerdo las obras que pro
 duca realizar en el paraje bermeillas.

3.º Autorizar a D. Moarcano Gomez Fernandez, para que realice las obras de
 construccion de una vivienda en el sitio Canun de libebendas conforme al Proyecto.

4.º Conceder licencia para realizar las obras de reforma en el edificio Portu 1 -
 a D. Antonio San Gomez.

5.º Que conceder licencia para construir una vivienda a Don Vicente -
 Rivera Diaz, en la Calle Hermenegildo Izquierdo con arreglo al proyecto.

6.º Autorizar a D. Antonio Pardo Lorenzo, para que proceda llevar a
 efecto las obras de reconstruccion en fuerza de El Portillo.

7.º Aprobar la cuenta de D. epontario del 4.º trimestre del pasado
 año de 1954 y

por ultimo quedar enterada la Corporacion de que han sido aproba
 das las Ordenanzas de evasiones fiscales y el Presupuesto Ordina
 rio para 1955 por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda con fecha once del

no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que fui firmada por los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Manuel Rosendo
Agustín Piñero
Tomás Sans
Gabriel Olivares
Mateo Esté Secretario
 firmados

Sesion extraordinaria del dia 24 de Mayo de 1955 en San Sebastian de los Reyes a veinticuatro de Mayo de 1955

- los asistentes
- D. Gabriel Olivares Pocher
 - D. Juan Olivares Lopez
 - D. Mateo Esté Ojeda
 - D. Manuel Rosendo Fuder
 - D. Tomás Sans Perea
 - D. Agustín Piñero Ojeda

con los señores de la mesa de la Presidencia los señores Concejales que asistieron en expresion bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada a efecto. De orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dio lectura al Decreto de 18 de Febrero de 1955 (B.O. del Estado del dia 25) por el que se convocan elecciones de Procuradores en Cortes para el proximo dia 15 de Abril; y asi mismo dio lectura de los preceptos pertinentes contenidos en el Decreto de convocatoria de cuyo procedimiento quedaron enterados todos los señores concurrentes. Debiendo, pues, eligirse un Compromisario de entre los miembros de la Corporacion, se procedio a verificarlo por sufragio y en votacion secreta, resultando elegido D. D. Eduardo San Nicolas Guillen, por ser el primero en el unico punto de la convocatoria, se dio por firmados el acta de la sesion, acordando que se expidan los credenciales y certificaciones que procedan firmados en la presente de lo que yo el Secretario doy fe.



Manuel Rosendo
Agustín Piñero
Tomás Sans
Gabriel Olivares
Mateo Esté Secretario
 firmados